

DECRETO N°

0798

NEUQUÉN,

21 SEP 2021

VISTO:

Los Decretos N° 0072/19 y N° 0687/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0072/19, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Capacitación y Empleo y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que mediante el Decreto N° 0687/21 se autorizó, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT de la señora Vanesa Romina NAVARRETE NOVA, D.N.I. N° 35.187.755, en la órbita de la Secretaría de Modernización;

Que se procederá a rescindir la contratación de la señora NAVARRETE NOVA, a partir del día 31 de agosto de 2021, en virtud de tramitarse su designación en la planta política de la Secretaría de Capacitación y Empleo;

Que asimismo la titular de la Secretaría de Capacitación y Empleo, procederá a realizar las modificaciones correspondientes, en la Subsecretaría de Empleo, con vigencia al día 01 de septiembre de 2021, las que se consignan en los **ANEXOS I y II** que forman parte del presente decreto;

Que cuenta con la autorización de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;


Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) RESCÍNDASE en la Secretaría de Modernización, la ----- contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT de la señora Vanesa Romina NAVARRETE NOVA, D.N.I. N° 35.187.755, a partir del día 31 de agosto de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo 2°) DENSE DE BAJA en la Secretaría de Capacitación y Empleo, ----- en las designaciones de planta política, a las personas que se detallan en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, a partir del día 01 de septiembre de 2021.


Dña. LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0798-21

Artículo 3º) DESÍGNASE en la planta política de la Subsecretaría ----- de Empleo dependiente de la Secretaría de Capacitación y Empleo, con vigencia al día 01 de septiembre de 2021 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** de la presente norma legal, en las categorías que allí se detallan y asignanse los adicionales establecidos en los artículos 43º) y 44º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 4º) AUTORIZASE Y APRUÉBASE en la Secretaría de ----- Capacitación y Empleo, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios - CUIT, de la persona que se indica en el **ANEXO III** que forma parte del presente decreto, con vigencia al día 01 de septiembre de 2021, y hasta el día 31 de diciembre de 2021, y por el importe que allí se detalla, con encuadre en el artículo 9º) del Anexo I, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694.

Artículo 5º) FACÚLTASE a la señora Secretaria de Capacitación y, ----- Empleo a suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, el contrato de la persona indicada en los **ANEXO III** del presente decreto.

Artículo 6º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.

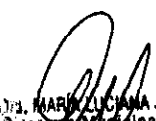
Artículo 7º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 8º) El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Capacitación y Empleo y el señor Secretario de Modernización.

Artículo 9º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
PASQUALINI
LABRIN**


Dra. MARIANNA JONAS AGUILAR
Dirección Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0798-21

ANEXO I

Capacitación y Empleo	Empleo	Dirección Municipal de Articulación y Enlace Institucional	Secretaría Privada		9130	30.065.475	Marielotta, Carla Luciana	24	PLUS	31/8/2021
		Dirección General de Empleo	Dirección de Promoción de Empleo y Emprendedurismo		8955	31.125.317	Pasetto, Alejo	FS1		
					8956	33.637.005	Fanello, Carla Daniela	24	PLUS	31/8/2021
				División de Atención al Ciudadano	9131	35.040.324	Zenteno, Mónica Allén Mestre	22	PLUS	31/8/2021

MARIA LUCIA JONAS AGUILAR
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno
 Municipalidad de Neuquén



0798-21

ANEXO II

Capacitación y Empleo	Empleo	Dirección Municipal de Articulación y Entes Institucionales	Secretaría Privada	9131	35.040.324	Zenteno, Mónica Alén Malve	24	PLUS	1/9/2021
		Dirección General de Empleo	Dirección de Promoción de Empleo y Emprendedurismo	8956	33.637.005	Fanello, Carla Daniela	FS1		1/9/2021
				9130	30.055.475	Martelotta, Carla Luciana	24	PLUS	1/9/2021
			División de Atención al Ciudadano		35.187.755	Navarrete Nova, Vanesa Romina	22	PLUS	1/9/2021

Dra. MARÍA LUZINA JONAS AGUILAR
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno
 Municipalidad de Neuquén



0798-21

ANEXO III

Capacitación y Empleo	38.812.898	BILURON Carlos Emanuel	\$ 43.000,00
-----------------------	------------	------------------------	--------------

al
Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

